



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN).**

ACTA DE ADJUDICACION DEL SORTEO DE OBRAS

Referencia: CORAASAN-CCC-SO-2021-0001

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE CORAASAN

En el Salón de Reuniones de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), Entidad Autónoma del Estado Dominicano, creada y regida por la Ley 582, del 4 de abril del año 1977, con su oficina principal ubicada en la Avenida Circunvalación del Edificio No. 123 del sector de Nibaje de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, donde se reunieron los miembros del Comité de Compras de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), hoy día **Cuatro (04) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo las diez de la mañana (10:00 p.m.), los señores: **el Ing. Andrés Burgos**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0170970-1, **Presidente**; **Lic. José Damián Marcelino**, dominicano, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0019986-8., **Miembro**; **Lic. Luis Nicolás Álvarez**, dominicano, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0068380-8, **Miembro**; **Ing. Francis Ortega**, dominicano, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0497526-0, **Miembro**; y **Lic. José Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0290054-9, **Miembro**. Apegado a la Ley No. 340-06, y el Reglamento de Aplicación instituido mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), dicta la presente

El **Ing. Andrés Bienvenido Burgos López**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el motivo de esta reunión es decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: Decidir sobre el resultado del proceso de Sorteo de Obras **referencia: CORAASAN-CCC-SO-2021-0001** Para la **“EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO”**

Acto seguido, el Presidente este Comité, expuso lo siguiente:

RESULTA: Que desde el día Ocho (08) del mes Junio del año dos mil veintiuno (2021), estuvieron disponible para todos los interesados los Pliegos de Condiciones Específicas para la referido Sorteo de Obras en los portales de transparencia de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).

RESULTA: el día Ocho (08) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021) **CORAASAN** convocó para el sorteo de obras, para la ejecución para el **MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO**. Convocado, cuyo plazo para la recepción de ofertas, culminó con el correspondiente acto de aperturas de ofertas técnicas “sobre A”, se llevó a cabo entre el día Ocho (08) de Junio hasta el día Treinta (30) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), en el cual se presentaron Ciento Dieciocho (118) Oferentes.

RESULTA: Que el día Treinta (30) del mes Junio del año dos mil veintiuno (2021) se procedió a la recepción de las credenciales contentivas de las Propuestas Técnicas de los Oferentes participantes referido Sorteo de Obras, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: Que el día Catorce (14) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a notificar a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable.

RESULTA: Que los peritos designados elaboraron el informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas “sobre A”, donde solo quedaron habilitados para el sorteo de obras por cumplir con las especificaciones en el pliego de condiciones Noventa y Seis (96) Oferentes.

RESULTA: Que el día Tres (03) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), se realizó el sorteo de obras **para PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO**, en las instalaciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) Ubicado en la Avenida Salvador Estrella Sadhalá 2, Santiago de los Caballeros, a las 1:30 Pm, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de CORAASAN, y del Notario Público actuante NELSON MORONTA FERNANDEZ, de los del numero para el municipio de Santiago de los Caballeros, colegiatura número (4733).

RESULTA: La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en virtud de los preceptos establecidos en el Pliego de Condiciones que establece:

Para garantizar mayores niveles de transparencia y participación en el presente proceso de Sorteo de Obras, queda establecido que, al momento de sortear cada uno de los lotes, serán extraídos para uno: UN PRIMER LUGAR, UN SEGUNDO LUGAR, UN TERCER LUGAR, UN CUARTO LUGAR Y UN QUINTO LUGAR para cubrir potenciales incumplimientos. Luego los lugares del 2do al 5to se reintroducirán en la urna, dándole la oportunidad de ganarse un primer lugar. Al momento de llamar a cada uno de los lugares ocupados, se llamarán públicamente hasta TRES (3) VECES para que el agraciado o su

representante legal se presenten a la mesa principal y constatar su inscripción oficial como ganador de un lugar en el listado habilitado para esos fines.

En el hipotético y remoto caso de que dicho ganador o su representante legal no se presenten a la mesa principal a presenciar su formal inscripción como ganador, luego de habersele llamado públicamente TRES (3) VECES, perderá su lugar ganado, procediendo el Notario Público a extraer de la urna un siguiente ganador. **NO HABRÁ LUGAR A NINGÚN TIPO DE RECLAMACIÓN ANTE LA INOBSERVANCIA DE ESTAS REGLAMENTACIONES.**

RESULTA: Que en vista del proceso establecido en el pliego de condiciones, fueron agraciados los siguientes oferentes:

Oferente	No.	LOTES	MONTOS RD\$
Leilany Elizabeth Jiménez Gómez	1	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO YAGUITA DE PASTOR, SANTIAGO	RD\$: 6, 251,327.82
José Arístides Mercado González	2	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO CERROS DE GURABO, SANTIAGO	RD\$: 5, 884,459.70
Formas Atlánticas, SRL	3	SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SECTOR LOS JARDINES METROPOLITANOS, SANTIAGO	RD\$: 5, 895,639.86
Esmeralda Rodríguez de León	4	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE DE 12 PULG. CALLE PENETRACIÓN LOS REYES, SANTIAGO	RD\$: 11, 834,902.68
Gabriel Esteban Marte Varga	5	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PARA REDUCTORA DE PRESIÓN Y MEDIDORES DE CAUDAL, SANTIAGO	RD\$: 7, 432,299.29
ESHISA, SRL	6	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO P.T.A.P VILLA GONZALEZ I, SANTIAGO	RD\$: 4, 376,801.79
IVCO, Innovaciones Vanguardista en la Construcción, SRL	7	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO P.T.A.P VILLA GONZALEZ II, SANTIAGO	RD\$: 3, 863,742.33
Ludwin Ariel Ramos Teruel	8	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO INOA SAN JOSÉ DE LAS MATAS.	RD\$: 3, 309,505.79

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Sadia Cristina Cepeda Méndez	9	CONSTRUCCIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE DE 4 PULG. MANOLO TAVAREZ JUSTO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS	RD\$: 2, 663,087.11
Raynerd Javier Saint-Hilaire Suarez	10	REHABILITACIÉN ESTACIÉN DE BOMBEO LA CEIBITAI, SANTIAGO	RD\$: 6, 220,253.82
Mario Junior González Almonte	11	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 8 PULG. P.V.C TANQUE DE PEKIN URBANIZACIÓN FERNANDO VALERIO.	RD\$: 2, 529.147.63
Vladimir de Jesús Domínguez Martínez	12	PROYECTO SOLUCIÓN AGUAS RESIDUALES, VILLA SOR ANGEL, EL PAPAYO, SANTIAGO	RD\$: 10,937,350.38
José Antonio Hiciano Henríquez	13	SOLUCIÓN AGUAS RESIDUALES, CALLE QUISQUELLA, BARRIO FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ, SANTIAGO	RD\$: 16,007,087.35
Jean Carlos Quezada Rodríguez	14	SOLUCIÓN AGUAS RESIDUALES ALMA ROSA CIENFUEGOS, SANTIAGO	RD\$: 16,636,095.88
TOTAL			RD\$: 103,841,801.43

CONSIDERANDO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 3, establece además que: Sorteo de obras. Es la adjudicación al azar o aleatoria de un contrato entre participantes que cumplen con los requisitos necesarios para la realización de obras sujetas a diseño y precio predeterminados por la institución convocante;

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 del Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, expresa que: “Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones adjudicará dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan las contrataciones públicas, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables

Handwritten signature and initials in blue ink, including 'D. D. P. A.' and 'F. O.'.

CONSIDERANDO: A que el artículo 26, de la Ley No. 340-06 La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Párrafo II.- Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

Párrafo III.- Efectuada la notificación al adjudicatario y participantes, ésta genera derechos y obligaciones de la entidad contratante y del adjudicatario a exigir la suscripción del contrato. En tal sentido, si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, la entidad contratante ejecutará a su favor la garantía y podrá demandar el pago por daños y perjuicios. En caso de que la entidad contratante no suscriba el contrato dentro del plazo estipulado, el adjudicatario podrá demandar la devolución del valor equivalente a la garantía de mantenimiento de oferta presentada y la indemnización por daños y perjuicios.

Párrafo IV.- La resolución de adjudicación se cursará a la máxima autoridad ejecutiva de la institución quien aprobará o rechazará ordenando por escrito su revisión con la indicación de los desacuerdos que formule. Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas podrán confirmar, complementar o modificar, si fuere el caso, sus recomendaciones. Si la adjudicación fuese nuevamente rechazada por la máxima autoridad, se solicitará la decisión al Órgano Rector.

VISTO: el informe definitivo de los peritos técnicos designados, referente a la fase de evaluación de las ofertas técnicas (sobre A).

El comité de compras y contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución.

PRIMERO: ADJUDICAR sobre el resultado del proceso de Sorteo de Obras referencia: **CORAASAN-CCC-SO-2021-0001” Para la “EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO”** y en consecuencia adjudicamos desde un primer lugar hasta un quinto lugar de la manera siguiente:

Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1. Leilany Elizabeth Jiménez Gómez	1	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO YAGUITA DE PASTOR, SANTIAGO	RD\$: 6, 251,327.82
2. Ara Wilda Díaz de Gómez			
3. Rudy Antonio Castillo Taveras			
4. Ingeniería Lora García, SRL			
5. Gustavo Liriano & Asociados, Constructores SRL			

1. José Arístides Mercado González	2	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO CERROS DE GURABO, SANTIAGO	RD\$: 5, 884,459.70
2. Miguel Ángel de la Cruz Espinal			
3. Martínez Espaillat Constructores, SRL			
4. IVCO, Innovaciones Vanguardista en la Construcción, SRL			
5. GUSTAVO ADOLFO MARTE DE LA CRUZ			
Oferente	No	LOTE	MONTO RD\$
1. Formas Atlánticas, SRL	3	SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SECTOR LOS JARDINES METROPOLITANOS, SANTIAGO	RD\$: 5, 895,639.86
2. Miguel Antonio Marte Guzmán			
3. Miguel Ángel de la Cruz Espinal			
4. electrical equipment supply service, SRL			
5. SERIME, SRL			
Oferente	No	LOTE	MONTO RD\$
1. Esmeralda Rodríguez de León	4	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE DE 12 PULG. CALLE PENETRACIÓN LOS REYES, SANTIAGO	RD\$: 11, 834,902.68
2. Floridalia Mercedes Marcano Torres			
3. Sadia Cristina Cepeda Méndez			
4. Octavio Antonio Abreu Colón			
5. Danicarfi Esteban Santos Rosario			
Oferente	No	LOTE	MONTO RD\$
1. Gabriel Esteban Marte Varga	5	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PARA REDUCTORA DE PRESIÓN Y MEDIDORES DE CAUDAL, SANTIAGO	RD\$: 7, 432,299.29
2. Martínez Espaillat Constructores, SRL			
3. Vladimir de Jesús Domínguez Martínez			
4. Danicarfi Esteban Santos Rosario			
5. Saúl Tavárez Cruz			
Oferente	No	LOTE	MONTO RD\$
1. ESHISA, SRL.	6	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO P.T.A.P VILLA GONZALEZ I, SANTIAGO	RD\$: 4, 376,801.79
2. Moisés de Jesús Ureña Liranzo			
3. CRECIONES TOPOGRÁFICAS, SRL			
4. CONSTRUCTORA FERMA, SRL			
5. Anelfi Sorcir Valdez Medina de Domínguez			
Oferente	No	LOTE	MONTO RD\$

1.IVCO, Innovaciones Vanguardista en la Construcción,SRL	7	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO P.T.A.P VILLA GONZALEZ II, SANTIAGO	RD\$: 3, 863,742.33
2. Lenny Rafael Gómez Rodríguez			
3. Génesis Collado			
4. Bernardo Rojas Vargas			
5. Raynerd Javier Saint-Hilaire Suarez			
Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1.Ludwin Ariel Ramos Teruel	8	REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO INOA SAN JOSÉ DE LAS MATAS.	RD\$: 3, 309,505.79
2. Saúl Tavárez Cruz			
3. Ramón Tomás Delgado Pérez			
4. Sadia Cristina Cepeda Méndez			
5. Luis Ramón Paulino Guzmán			
Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1.Sadia Cristina Cepeda Méndez	9	CONSTRUCCIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE DE 4 PULG. MANOLO TAVAREZ JUSTO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS	RD\$: 2, 663,087.11
2. COCIDOMSA, SRL			
3. ELECTRICAL EQUIPMENT SUPPLY SERVICE,SRL			
4. José Eduardo Acevedo Tolentino			
5. PROJEXIS, SRL			
Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1.Raynerd Javier Saint-Hilaire Suarez	10	REHABILITACIÉN ESTACIÉN DE BOMBEO LA CEIBITAI, SANTIAGO	RD\$: 6, 220,253.82
2. TRANSFISE, SRL			
3. Bernardo Rojas Vargas			
4. Ingeniería Carrasco Guerrero, SRL			
5. José Antonio Arias Acosta			
Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1.Mario Junior González Almonte	11	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 8 PULG. P.V.C TANQUE DE PEKIN URBANIZACIÓN FERNANDO VALERIO.	RD\$: 2, 529.147.63
2. Lenny Rafael Gómez Rodríguez			
3. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MARTÍNEZ GRULLÓN, SRL			
4. Ramón Antonio Crousset Ortiz			
5. CONSTRUCTORA JUNIOR RODRIGUEZ & ASOCIADOS S.R.L			
Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1.Vladimir de Jesús Domínguez Martínez	12	PROYECTO SOLUCIÓN AGUAS RESIDUALES, VILLA SOR ANGEL, EL PAPAYO, SANTIAGO	RD\$: 10,937,350.38
2. Manuel Antonio Lora Rodríguez			

O. S. P. A. J. S. K.
 F. O.

Rodríguez		SANTIAGO	
3. Floridalia Mercedes Marcano Torres			
4. Gustavo Liriano & Asociados, Constructores SRL			
5. Alfonso Antonio Pérez Peña			
Oferente	No	LOTE	MONTOS RD\$
1. José Antonio Hiciano Henríquez	13	SOLUCIÓN AGUAS RESIDUALES, CALLE QUISQUELLA, BARRIO FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ, SANTIAGO	RD\$: 16,007,087.35
2. Manuel Antonio Lora Rodríguez			
3. CRECIONES TOPOGRÁFICAS, SRL			
4. Luis Francisco Rodríguez Aracena			
5. Ramón Tomás Delgado Pérez			
Oferente	No	LOTES	MONTOS RD\$
1. Jean Carlos Quezada Rodríguez	14	SOLUCIÓN AGUAS RESIDUALES ALMA ROSA CIENFUEGOS, SANTIAGO	RD\$: 16,636,095.88
2. CONSTRUCTORA INALSA, SRL			
3. Antonio Santos Rodríguez Fermín			
4. Alfonso Antonio Pérez Peña			
5. José Manuel Jorge Ventura			
TOTAL		RD\$: 103,841,801.43	

TERCERO: ORDENAR a la unidad Operativa de compras y contrataciones de CORAASAN, notificar los resultados definitivo

CUARTO: ORDENAR que la presente resolución sea publicada en los portales correspondientes.

Concluida estas resoluciones se dio por terminada la sesión en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m.

F. O. CORAASAN
S. O. S. J. R.
F. R. A.



Luis Nicolás Álvarez
Encargado del departamento legal



Lic. José Damián Marcelino
Director Adm. Y Financiero



Francis Ortega
Director Plan. y Desarrollo



José Ramón Rodríguez
Enc. Acceso a la información



Ing. Andrés Bienvenido Burgos López
Presidente del comité